

# Pensar lo rural desde la institucionalidad geográfica colombiana: aportes para la proyección del quehacer del IGAC en materia de geografía rural

## Thinking About Rural Areas from the Perspective of Colombian Geographical Institutions: Contributions to the Projection of IGAC's Work in the Field of Rural Geography

Patricia Sánchez-García<sup>1</sup> 

### Resumen

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi es la máxima autoridad catastral, geodésica, agrológica y geográfica de Colombia. Su papel en la implementación de la reforma agraria, a través de la actualización catastral con enfoque multipropósito, ha sido reconocido tanto por el Gobierno nacional como por el propio instituto. Sin embargo, resulta fundamental proyectar su quehacer en relación con lo rural y con las dinámicas del campo colombiano más allá del ámbito catastral. Esta investigación tuvo como objetivo delinear las bases de una propuesta para la proyección de la geografía rural en el instituto, a partir de una reflexión sobre el quehacer institucional actual, sustentada en un acercamiento conceptual a este

**Palabras clave:**  
comunidades rurales; territorialidades  
rurales; geografía rural; participación social;  
reforma agraria..

campo del pensamiento geográfico y en la misionalidad y metas institucionales vigentes. Se trata de un estudio aplicado y cualitativo, basado en el análisis de literatura especializada en geografía rural, instrumentos de política pública y contenidos de redes sociales. Se concluye que proyectar la geografía rural en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi requiere: (i) formular y ejecutar proyectos de investigación sobre las dinámicas espaciales estructurales y recientes del campo colombiano, las territorialidades ejercidas por las comunidades rurales y la implementación territorial de la reforma agraria y del catastro multipropósito;

<sup>1</sup> Universidad de La Salle. [dp.sanchezg1@uniandes.edu.co](mailto:dp.sanchezg1@uniandes.edu.co).  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5535-1719>.

(ii) potenciar la participación de las comunidades rurales y de sus formas asociativas en el catastro, la producción de información agrológica, geográfica y cartográfica, así como en la investigación geográfica; y (iii) generar condiciones institucionales y mecanismos de articulación con actores clave que favorezcan su consolidación.

**Sánchez-García, P. (2025). Pensar lo rural desde la institucionalidad geográfica colombiana: aportes para la proyección del quehacer del IGAC en materia de geografía rural. *Análisis Geográficos*, (58), 92-107.**

## Abstract

The Agustín Codazzi Geographic Institute is the highest cadastral, geodetic, agrological and geographic authority in Colombia. The importance of its work in the implementation of agrarian reform, through multipurpose cadastral updating, is recognized by the national government and by the Institute itself. However, it is essential to project its work in relation to rural areas and the dynamics of the Colombian countryside beyond the cadastral aspect. The research was carried out with the objective of outlining the bases of a proposal for the projection of rural geography in the institute, from a reflection on the current institutional work, based on a conceptual approach to this field of geographic thought and on the mission of the institute and its current goals. This is applied and qualitative research based on the analysis of literature on rural geography, policy instruments and social networks. It is concluded that projecting rural geography in the Agustín Codazzi Geographic Institute requires: (i) The formulation and execution of research projects on the structural and recent spatial dynamics of the Colombian countryside, the territorialities exercised by rural communities

and the territorial implementation of agrarian reform and cadastre with a multipurpose approach.

(ii) Promote the participation of rural communities and their associative forms in the cadastre, the production of agrological, geographic and cartographic information and geographic research. (iii) The generation of institutional conditions and articulation with key actors that will allow for its progress to address contemporary challenges related to access to and sustainability of water resources.

### Keyword:

rural communities; rural territorialities; rural geography; social participation; agrarian reform..

## Introducción

El *Plan Estratégico Institucional 2022-2026, Geografía para la Vida*, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), destaca el papel de esta entidad en la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI), componente fundamental del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016) y del *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia, potencia mundial de la vida*. En el marco de la reglamentación de los mecanismos mediante los cuales se está materializando la reforma agraria, el instituto es reconocido como una de las entidades que integran el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (SNRADR). Esto evidencia la importancia que el actual Gobierno nacional concede a las transformaciones del campo colombiano dentro de su proyecto de cambio, así como el papel central que el instituto desempeña en dicho proceso.

La reflexión sobre la relación del IGAC con el campo colombiano adquiere relevancia en este contexto; sin embargo, más allá de un análisis aislado, es necesario pensar este vínculo en función de la proyección de su trabajo en materia de ruralidad. En desarrollo de este propósito, en 2023 la Dirección de Gestión de Información Geográfica adelantó el estudio titulado *Dinámicas territoriales de los espacios rurales en Colombia* (IGAC, 2023). Aunque este trabajo no tuvo continuidad, la presente investigación retoma dicho esfuerzo, esta vez desde un enfoque prospectivo.

La investigación cuyos resultados aquí se presentan se propuso delinear las bases de una propuesta para la proyección de la geografía rural (GR) en el IGAC. Se trata de una proposición sobre el quehacer institucional en relación con este campo del pensamiento y de la práctica geográfica, que busca contribuir a los ajustes necesarios para fortalecer la los estudios de la GR en la entidad.

El propósito y alcance de este artículo son de carácter aplicado, en tanto pretende aportar y enriquecer la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) del IGAC; sin embargo, esta primera aproximación es

más reflexiva. Se desarrolló entre los meses de junio y octubre de 2024, bajo la orientación de la Dirección de Investigación y Prospectiva (DIP), dependencia que busca consolidar la proyección de su labor en el área de geografía rural en el país. La pregunta orientadora del trabajo surgió de una necesidad y de un requerimiento institucional; no obstante, más que una respuesta pragmática, en este momento, demanda una reflexión sobre el lugar que ocupa lo rural en el ejercicio del IGAC como autoridad catastral, geodésica, agrológica y geográfica.

Esto se fundamenta en que el IGAC desarrolla, además de investigaciones, acciones de diálogo, interlocución, formación, consulta y concertación con comunidades rurales étnicas, comunales y campesinas. Así, la pregunta sobre cómo proyectar la geografía rural en el IGAC —en el marco del posicionamiento de la denominada Geografía para la Vida— orientó el desarrollo de la presente investigación.

A nivel metodológico, se optó por un enfoque cualitativo, basado en la revisión de tres tipos de fuentes de información secundaria: (i) literatura sobre geografía rural, que permitiera construir un marco teórico; (ii) instrumentos de política pública pertinentes para la elaboración de un marco de política que sirviera de contexto para comprender la misionalidad del IGAC, y (iii) acciones institucionales emprendidas por el IGAC en materia de GR y de relacionamiento con comunidades rurales.

Para la consulta de literatura se realizó una búsqueda bibliográfica con el descriptor geografía rural en las bases de datos SciELO y Scopus. Los resultados fueron filtrados para priorizar aquellos textos que permitieran identificar tendencias recientes del pensamiento en GR. Una vez identificadas las obras relevantes, se efectuó un análisis de contenido de la literatura seleccionada; para su sistematización y referenciación se utilizó el gestor bibliográfico Mendeley.

Los instrumentos de política revisados fueron elegidos por su pertinencia para construir un marco institucional y de política que permitiera reflexio-

nar sobre la proyección del IGAC en el contexto de transformación del campo colombiano, abierto por el Acuerdo Final de Paz y el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Dichos instrumentos se consultaron en los portales web del IGAC y de la Función Pública.

Finalmente, las acciones emprendidas por el IGAC se analizaron a partir de su cuenta institucional en la red social X (@igacColombia), donde se identificaron y estudiaron las publicaciones relacionadas con actividades desarrolladas junto a comunidades rurales.

Se sostiene que proyectar la GR en el IGAC requiere, en primer lugar, la formulación y ejecución de proyectos de investigación sobre las dinámicas espaciales —estructurales y recientes— del campo colombiano, los territorios producidos y las territorialidades ejercidas por comunidades rurales, así como la implementación territorial de la reforma agraria y del catastro con enfoque multipropósito. En segundo lugar, implica fortalecer la participación de las comunidades rurales y sus formas asociativas en los procesos catastrales, en la producción de información agrológica, geográfica y cartográfica, y en la investigación geográfica. Y, en tercer lugar, demanda la generación de condiciones institucionales y de articulación interinstitucional que favorezcan su desarrollo.

La investigación busca contribuir al desarrollo del objetivo estratégico del *Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)* y *Gestión del Conocimiento para la innovación aplicada*, en el marco del cual se busca

definir y desarrollar líneas de investigación aplicada que favorezcan el mejoramiento continuo de los procesos y de la gestión relacionada con la producción, el procesamiento, la transformación, el análisis y la difusión de los datos y la información geográfica, geodésica, agrológica y catastral, a través de nuevas prácticas e innovación. (IGAC, 2022, p. 42).

Más allá de la formalidad de las líneas institucionales en las que se inscribe, esta investigación busca proyectar la labor del IGAC frente a los retos históricos y emergentes del ámbito rural, algunos de

los cuales se desprenden del encuadre teórico construido en materia de la GR, de las transformaciones del contexto sociopolítico colombiano que instan a las entidades estatales a reflexionar sobre su papel en un escenario de cambio.

Así, el trabajo presentado reconoce las limitaciones propias de los estudios basados exclusivamente en fuentes secundarias; por tanto, se sugiere que, en el futuro, su análisis y aportes se complementen con un componente de trabajo de campo que profundice la reflexión y el análisis propuestos, incorporando testimonios de funcionarios y contratistas de la entidad en diferentes escalas geográficas.

Finalmente, el artículo se organiza en cuatro apartados. En el primero, se presenta un encuadre teórico de la GR, que sirve de base para la reflexión sobre el quehacer institucional. El segundo desarrolla una lectura sobre la relación entre la institucionalidad geográfica colombiana, encabezada por el IGAC, y el ámbito rural del país, a partir de la revisión de su misionalidad y de su papel en la transformación de los conflictos agrarios. En la tercera sección, se identifican y formulan propuestas para la proyección de la GR en el IGAC, construidas a partir del encuadre teórico y del marco de política analizado en el apartado anterior. Finalmente, se presentan unas conclusiones breves que sintetizan los principales hallazgos y proyecciones del estudio.

## Encuadre teórico: la geografía rural como marco para la reflexión sobre el quehacer institucional

El pensamiento en torno a *lo rural* es extenso, complejo, multidisciplinar y diverso. A pesar de esta amplitud, en las últimas décadas el lenguaje académico e incluso, el discurso cotidiano sobre lo rural ha estado dominado por dos enfoques emergentes: el *enfoque de nueva ruralidad* (ENR) y el *enfoque de medios de vida rurales* (EMVR)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Si bien existen otros enfoques que han adquirido relevancia en las últimas décadas, especialmente en el ámbito de

El ENR, de origen latinoamericano, se ocupa de la transición experimentada por las zonas rurales en el contexto de las políticas de ajuste estructural de las décadas de los ochenta y noventa. Este enfoque resalta transformaciones como el aumento de la importancia de las actividades no agrícolas, la flexibilización y feminización del trabajo rural, la profundización de las interacciones entre lo rural y lo urbano, y el incremento de la migración internacional y las remesas (Kay, 2009). Desde esta perspectiva, el desarrollo rural se interpreta como el cumplimiento de metas vinculadas a variables como la reducción de la pobreza rural, la equidad de género, la descentralización y la sostenibilidad ambiental, entre otras. Su propósito central es la definición de políticas de desarrollo territorial que transformen el desarrollo rural y agrícola con base en los principios de la nueva economía institucional (Bonnal et al., 2003).

A pesar del uso extendido del término *nueva ruralidad*, su desarrollo teórico no ha sido sistemático y ha terminado por convertirse en un concepto paraguas, empleado tanto para referirse a diversos estudios sobre la ruralidad (Kay, 2009) como para afirmar que los cambios recientes han configurado una nueva realidad en las zonas rurales (Gómez, 2015).

Por su parte, el EMVR centra su atención en las estrategias de sustento adoptadas por los hogares rurales para garantizar su viabilidad. Estas estrategias dependen del acceso a cinco tipos de capital —productivo, humano, natural, cultural y social—, cuyo peso varía según factores como el espacio, el grupo social, el género o la etnia (Bebbington, 1999; Scoones, 2009). Este enfoque pone énfasis en los conceptos de

capacidad, equidad y sostenibilidad, entendidos tanto como fines como medios (Chambers y Conway, 1992). Al igual que el ENR, el EMVR orienta la formulación de políticas públicas de desarrollo rural: mientras el primero se enfoca en el cumplimiento de metas globales, el segundo busca generar condiciones que diversifiquen los medios de vida de los hogares rurales.

Si bien ambos enfoques son ampliamente reconocidos, presentan limitaciones. Por un lado, tienden a reducir la comprensión de la realidad rural a una sola variable —como la generación de ingresos, en el caso del EMVR—; por otro, interpretan los cambios como configuradores de nuevas realidades, sin considerar las dinámicas históricas que las preceden, como ocurre con el ENR (Gómez, 2015).

La reflexión sobre el papel del IGAC frente al campo colombiano y su proyección institucional requiere una mirada teórica multifactorial, sustentada en el reconocimiento de los problemas históricos del mundo rural. Ello no implica desconocer las transformaciones recientes, sino entender el campo colombiano como una realidad dinámica y heterogénea, imposible de analizar mediante lógicas de ruptura con el pasado o a partir de variables únicas. En este sentido, el campo de la geografía rural ofrece bases teóricas más sólidas y adecuadas para orientar la reflexión que aquí se propone.

La GR se ha desarrollado a partir del aporte de dos grandes fuentes teóricas: la *geografía regional francesa* y la *geografía anglosajona* (Ávila, 2015). La reivindicación de la acción humana como factor central en los procesos geográficos, junto con el distanciamiento del determinismo ambiental, constituyen rasgos distintivos de la escuela francesa (Delgado, 2003) que han nutrido de manera significativa la GR. Su énfasis inicial en la descripción de paisajes agrarios y su posterior tránsito hacia el análisis de procesos rurales —ambientales, demográficos, histórico-culturales e identitarios— contribuyeron al avance de los estudios sobre la espacialidad rural. En las últimas décadas, esta escuela ha fortalecido la conso-

---

la formulación de políticas públicas —como el *desarrollo territorial rural*—, dado que este artículo no busca abordar la amplia discusión sobre el desarrollo rural, se optó por tratar brevemente solo los dos enfoques mencionados. Esta elección responde a que, aunque dichos enfoques dominan nominalmente el lenguaje sobre lo rural, incluso dentro del IGAC, la reflexión sobre sus alcances y limitaciones ha sido escasa.

lidación del concepto de territorio y ha incorporado nociones que abordan distintas dimensiones de la dinámica rural, como las de coronas periurbanas, renacimiento rural, desarrollo durable, rururbano, periurbano y reurbanidad, entre otras.

Por su parte, la *escuela anglosajona* ha centrado su atención en las transformaciones de las espacialidades rurales en el contexto del desarrollo urbano e industrial. Temas como los procesos de contraurbanización, el uso recreativo de los espacios rurales, la expansión de la agroindustria, la difusión de innovaciones en el medio rural y, más recientemente, los efectos de la globalización, han sido objeto de interés para esta corriente, que —al igual que la francesa— influyó de manera decisiva en el desarrollo de la GR (Ávila, 2015).

Más recientemente, la *geografía crítica latinoamericana* se ha consolidado como una nueva fuente de aporte al campo de la GR, a partir de su énfasis en problemáticas como las transformaciones de la agricultura, los cambios en los sistemas de producción, las dinámicas de las interfases urbano-rurales o periurbanas, las migraciones del campo a la ciudad, la degradación ambiental derivada del agronegocio, los conflictos por la tierra, las formas asociativas del campesinado y sus luchas por la tierra y la reforma agraria, así como las desigualdades territoriales, entre otras (Ávila, 2015). El aporte de la geografía crítica a la GR latinoamericana se manifiesta en una perspectiva centrada en los territorios rurales y en sus procesos geohistóricos como espacios apropiados en el marco de disputas y conflictos entre actores sociales con intereses, afectividades, identidades, sentidos de pertenencia, imaginarios y representaciones diferenciadas respecto de estos (Escobar, 2016; Fernandes, 2023; Raffestin, 2011; Haesbaert, 2023). De esta manera, se distancia de las lecturas funcionalistas del territorio que, en palabras de Lozano (2009):

A pesar de que parezca obvio, es entonces necesario redescubrir, revelar el carácter de contradicción y conflicto inserto en el fenómeno de los domi-

nios territoriales, sacándolo de la maraña de las visiones funcionalistas, administrativistas, que tras un velo de neutralidad y una apariencia “light” ocultan los intereses y los poderes que se esconden en las imposiciones de territorios. (p. 32)

Asimismo, la predominancia de la *escuela crítica* se refleja en su interés tanto por los procesos de territorialización del capital como por las territorialidades ejercidas por las comunidades rurales. Estas territorialidades poseen un carácter alternativo respecto de las del capital (Floriani et al., 2013; Courtheyn, 2018; Waldmüller y Altmann, 2018; Wahren, 2021). El posicionamiento del estudio del territorio y la territorialidad en la geografía rural evidencia la existencia de lo que Beuf (2019) denomina “giro de los estudios sobre territorio”, así como del “giro ecoterritorial de las luchas latinoamericanas” (Gaussens, 2017; Svampa, 2019). Estos desarrollos expresan cuestionamientos a lo que Agnew (1994) denomina la “trampa territorial”, desde la cual los Estados son asumidos como actores exclusivos del ejercicio de la territorialidad.

Este breve recorrido permitió identificar algunos aspectos clave que se proponen como fundamento teórico para la proyección del IGAC en relación con lo rural: en primer lugar, una postura antideterminista, desde la cual se reconozcan los componentes físico-naturales de la espacialidad como parte esencial de las dinámicas rurales, pero no como determinantes exclusivos. Por ello, resulta clave comprender la acción humana y sus interacciones con el componente físico-natural para entender las dinámicas geográficas rurales. En segundo lugar, se destaca el énfasis en el carácter cambiante de los procesos rurales y el reconocimiento de la relación recíproca entre lo rural y lo urbano, que, si bien no son exclusivos de la tradición anglosajona, esta los resalta de manera particular. Finalmente, la proyección del IGAC requiere reconocer las luchas y territorialidades ejercidas por las comunidades como elementos configuradores de las espacialidades rurales.

Así como es conveniente fundamentar la propuesta de proyección de la geografía rural en el IGAC sobre



unas bases teóricas mínimas, también lo es hacerlo en relación con un marco de política que oriente sus objetivos estratégicos y su misionalidad, lo cual se desarrollará en el siguiente apartado.

## **El IGAC y su papel en la transformación del campo colombiano: marco institucional y de política públicas**

El IGAC fue creado mediante el Decreto 1440 de 1935 (IGAC, s.f.a) como autoridad geográfica, geodésica, cartográfica, catastral y agrológica de Colombia. Sus funciones y estructura actuales fueron definidas por el Decreto 846 de 2021, el cual, además, establece sus objetivos institucionales.

La misionalidad, los objetivos y las funciones del IGAC lo configuran como una entidad que, si bien no circunscribe su quehacer exclusivamente al ámbito rural, desempeña un papel fundamental en aspectos clave de la ruralidad colombiana. Desde su rol como autoridad cartográfica y geográfica, el IGAC es esencial en la investigación, producción y análisis de información que permita comprender las dimensiones espaciales y territoriales del conflicto rural y sus distintas manifestaciones, así como los avances proyectados en su transformación.

Como autoridad agrológica nacional, el IGAC tiene entre sus funciones la producción de información, la clasificación y la zonificación de suelos, tareas imprescindibles para orientar decisiones sobre el uso y manejo del territorio basadas en estudios científicos que prioricen la vocación del suelo y no los intereses políticos o económicos, como ocurre frecuentemente en la actualidad. En el ámbito geodésico y catastral, el papel del IGAC también es determinante para las transformaciones que requiere el campo colombiano, pues conocer el estado de la propiedad inmueble y determinar su valor resulta central en un país cuya estructura agraria se caracteriza por la concentración y la informalidad (Fajardo, 2012, 2015).

Este papel estratégico del IGAC en relación con la ruralidad ha sido reconocido en el marco del pro-

ceso de transformación emprendido por el actual Gobierno nacional y, previamente, por el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. En este último, el IGAC tiene asignadas funciones esenciales para la RRI, particularmente en lo relativo a la formación y actualización catastral. Estas acciones contribuyen a generar condiciones de seguridad jurídica y social para la pequeña y mediana propiedad rural, a la producción de información que respalde la recuperación de tierras para su incorporación al Fondo de Tierras de la RRI, al uso adecuado, productivo y sostenible del suelo basado en la regularización de la propiedad rural y a la inversión social mediante el recaudo efectivo del impuesto predial rural por parte de los municipios.

El reconocimiento de la importancia del catastro en la RRI se traduce en compromisos específicos establecidos en el Acuerdo Final, entre los cuales se destacan:

- La creación de un Sistema General de Información Catastral integral y multipropósito en un plazo máximo de siete años.
- El apoyo técnico, administrativo y financiero a los municipios para la formación, actualización y conservación del catastro rural.
- La definición de un sistema de liquidación, cobro y recaudo efectivo del impuesto predial.
- La adecuación normativa para que los municipios establezcan tarifas progresivas del impuesto predial.
- La creación de incentivos y transferencias para que los municipios adopten exenciones del impuesto predial destinadas a beneficiarios de programas de acceso a la tierra y a pequeños productores.

Según el AFP, estos compromisos deben implementarse garantizando una participación amplia y efectiva de las comunidades rurales, sin afectar los derechos adquiridos por estas (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

Asimismo, el Acuerdo reconoce la importancia que tienen las funciones agrológicas del IGAC para

la construcción de la paz, al otorgar un lugar clave dentro de los principios de la RRI al “uso adecuado de la tierra con criterios de sostenibilidad ambiental, de vocación del suelo, de ordenamiento territorial y de participación de las comunidades” (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016, p. 13). Esta relevancia se reafirma al reconocer la adecuación de tierras y la recuperación de suelos como aspectos centrales para garantizar el acceso integral a la tierra y para fortalecer el componente de sostenibilidad y recuperación ambiental del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), de los Planes Integrales Municipales y Comunitarios de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA) y de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PART), en los cuales la vocación de los suelos se asume como criterio técnico fundamental.

Tal es la importancia otorgada por el Acuerdo Final a este componente que se establece la creación de una instancia de alto nivel encargada de formular lineamientos para la planeación del uso del suelo bajo criterios de compatibilidad entre vocación y uso del territorio rural.

En materia de investigación, el Acuerdo Final resalta su relevancia para el desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario, en áreas como la agroecología, la biotecnología y los suelos, y enfatiza la necesidad de vincular la asistencia técnica y tecnológica con los resultados de investigación orientados a la innovación agropecuaria. Con este propósito, propone la elaboración de un Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica y Tecnológica y de Impulso a la Investigación, la creación de un centro de pensamiento y formación política que adelante estudios e investigaciones sociales, así como el desarrollo de proyectos de investigación sobre la situación de las mujeres en relación con los cultivos de uso ilícito y las implicaciones sociales y económicas de dicho fenómeno.

Por su parte, el PND ratifica la condición del IGAC como máxima autoridad y gestor catastral

en los territorios y territorialidades de los pueblos indígenas, así como en los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El PND orienta al IGAC a adoptar metodologías y modelos de actualización masiva de valores catastrales rezagados, con el fin de ajustar los avalúos de los predios rurales y urbanos del país, corregir inequidades en la carga tributaria y mejorar la planificación territorial. Todo ello se enmarca en el objetivo de consolidar el catastro multipropósito y avanzar hacia la implementación del Sistema de Administración del Territorio (SAT).

Además, el PND orienta la creación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (SNRADR), reglamentado mediante el Decreto 1406 de 2023. Este define al IGAC como una de las instituciones integrantes del sistema, en particular de sus subsistemas 1 y 8.

El subsistema 1, liderado por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), se ocupa de los procesos de adquisición y adjudicación de tierras, así como de los procedimientos agrarios vinculados con la reforma agraria y la garantía de los derechos territoriales de las comunidades rurales. Por su parte, el subsistema 8, coordinado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), tiene a su cargo la delimitación, constitución, consolidación, uso, manejo y goce de los territorios indígenas y de los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El IGAC se configura, así, como una de las entidades clave en la implementación de la reforma agraria, dado que, además del Fondo de Tierras y de la jurisdicción agraria, el catastro multipropósito constituye una de las apuestas imprescindibles dentro del propósito de democratización, formalización y regularización de la tierra que orienta la RRI. La ausencia de un catastro actualizado genera inequidades territoriales en la distribución de los costos y beneficios de las actividades económicas. Por ello, el porcentaje de área con catastro actualizado fue incluido como indicador de primer nivel dentro de las Bases del



PND 2022-2026, con una meta de actualización del 70 % para el cuatrienio, sobre una línea base del 9,4 % en 2022. Para alcanzar esta meta, el PND orienta al IGAC hacia la implementación de métodos colaborativos y declarativos que promuevan la participación ciudadana y comunitaria (DNP, 2023).

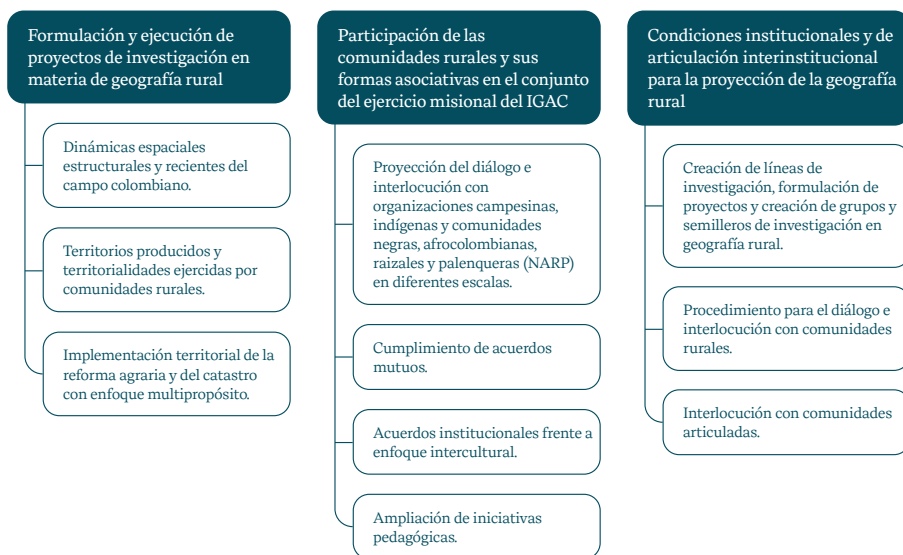
En síntesis, la importancia de la actualización catastral radica en que constituye una pieza central de la reforma agraria y de la apuesta por la transformación estructural del campo colombiano. Más allá del valor informativo de los datos catastrales, su relevancia reside en su utilización como instrumento para la democratización de la tierra y la construcción de un ordenamiento social de la propiedad más justo. En este sentido, la labor del IGAC adquiere un papel fundamental en la materialización del propósito de cambio impulsado por el actual gobierno, ya que la transformación del conflicto rural colombiano depende en buena medida del cumplimiento de las metas catastrales que le han sido asignadas. Todo ello sin olvidar que el IGAC no solo ejerce funciones catastrales, sino también geodésicas, agrológicas y geográficas, igualmente esenciales para la implementación efectiva de la reforma agraria.

La importancia de la misionalidad del IGAC en la implementación de la RRI es reconocida por el PEI, el cual, en concordancia con el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final, establece como producto del IGAC la conformación, actualización y operación de un catastro multipropósito (CSIVI, 2017).

El IGAC asume este compromiso desde una comprensión de la gestión catastral como instrumento fundamental para la transformación del ordenamiento territorial alrededor del agua (DNP, 2023). En articulación con las apuestas estratégicas del Gobierno nacional, el instituto incluyó dentro de su PEI dos macroestrategias, una meta y un indicador estratégico asociados a este producto (IGAC, 2022).

Este marco de política evidencia que el papel del IGAC en la RRI, y con ello en los avances necesarios para la transformación del campo colombiano, es reconocido tanto por el Gobierno nacional como por el propio instituto. Tal reconocimiento se sustenta en el hecho de que la actualización catastral multipropósito constituye una de las metas prioritarias del actual gobierno en su propósito de implementar la RRI, lo que hace del IGAC una entidad clave como máxima autoridad catastral del país. Sin embargo,

Figura 1. *Esquema niveles DEGURBA.*



el papel del instituto no se limita a sus funciones geodésicas y catastrales, sino que demanda una reflexión más amplia sobre los componentes geográficos y agrológicos de su misionalidad y, en general, sobre su rol institucional en un país donde el origen y la persistencia del conflicto interno se encuentran profundamente ligados al conflicto rural por la tierra.

## El quehacer del IGAC en materia de geografía rural: propuesta base para una prospectiva institucional

Este apartado se construye con un espíritu prospectivo, orientado a aportar a la proyección de la labor del IGAC desde el reconocimiento de los avances recientes de la institución. La GR constituye un campo en el que se requiere ampliar y proyectar el quehacer institucional, motivo por el cual la DIP solicitó la realización del presente trabajo en el marco de las funciones que le han sido asignadas mediante el Decreto 846 de 2021. Para la proyección del quehacer institucional en materia de GR, se sugiere considerar los siguientes aspectos (Figura 1).

### Formulación y ejecución de proyectos de investigación en materia de geografía rural

Dentro de las funciones del instituto se encuentra la formulación y ejecución de investigaciones, estudios y proyectos sobre metodologías, sistemas y procedimientos que aseguren la optimización de los procesos de información, los productos y los servicios catastrales, geográficos, cartográficos y agrológicos (Presidencia de la República, 2021). En consecuencia, proyectar al instituto en materia de geografía rural implica desarrollar la investigación en esta área.

Se propone priorizar las siguientes líneas temáticas para avanzar en este aspecto:

#### 1. Dinámicas espaciales estructurales y recientes del campo colombiano

El impulso de la investigación sobre las dinámicas espaciales más recientes del campo, así como sobre

aquellas asociadas a procesos históricos de larga duración y sus intersecciones, es fundamental para evitar caer en el cuestionamiento realizado al ENR.

Dar continuidad o emprender nuevos trabajos en torno a las dinámicas espaciales vinculadas con rasgos de la estructura agraria colombiana —como la concentración e informalidad de la propiedad rural, la bimodalidad, la fragmentación y el uso inadecuado de la tierra frente a la vocación de los suelos— resulta esencial para seguir aportando, desde el instituto, a la RRI y a sus desarrollos.

Resulta clave, por ejemplo, dar continuidad y ampliar los estudios de suelos adelantados por la Subdirección de Agrología en articulación con las investigaciones impulsadas por la DIP. Proyectar la investigación sobre las dinámicas espaciales asociadas a las características de la estructura agraria del país implicaría fortalecer investigaciones recientes, como la titulada *Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia*, la cual representa un avance en el análisis de la distribución de la propiedad predial rural (IGAC, 2023b).

En cuanto a las transformaciones de las dinámicas del campo colombiano, se recomienda fortalecer la investigación en temas como la espacialidad del conflicto interno, que continúa siendo un factor configurador de la ruralidad en el país. Asimismo, aspectos como la degradación ambiental en ecosistemas estratégicos, los conflictos socioambientales relacionados y las dinámicas regionales y locales del cambio climático constituyen ejes centrales de investigación, en consonancia con los compromisos asumidos por el país en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP16) y con la persistente vulnerabilidad de las comunidades rurales frente a estos fenómenos.

Otro tema a potenciar es el de la geografía económica de la ruralidad colombiana, en la cual actividades como el turismo, las economías ilegales, los agronegocios y la comodificación de los bienes comunes han adquirido relevancia en las últimas décadas. Las dinámicas de los mercados laborales rurales y su integración con los

mercados globalizados, con las cadenas alimentarias internacionales y sus implicaciones para la soberanía alimentaria, así como los cambios en la producción familiar campesina (Marafon et al., 2021), son también aspectos clave a profundizar en la investigación.

En términos de estudios de frontera, las dinámicas urbano-rurales y aquellas asociadas a las fronteras agropecuarias y extractivas son nodales, dada su importancia para la reforma agraria. Finalmente, las dinámicas recientes de problemas persistentes —como la pobreza rural y el desplazamiento forzado— ameritan el desarrollo de investigaciones basadas en metodologías o enfoques innovadores que permitan comprender dimensiones poco estudiadas o insuficientemente abordadas de estos fenómenos.

## 2. Territorios producidos y territorialidades ejercidas por comunidades rurales

Se sugiere proyectar estudios en torno, en primer lugar, a las múltiples territorialidades ejercidas por pueblos indígenas, comunidades campesinas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), desde un enfoque intercultural que posibilite el “reconocimiento de las diversas prácticas culturales, comunitarias, organizativas y los sistemas de conocimiento de los pueblos y comunidades étnicas, así como del campesinado” (IGAC, 2024, p. 1).

Abordar, desde la investigación geográfica, las territorialidades de comunidades étnicas y campesinas —sus traslapes, articulaciones y transformaciones— permitiría avanzar en el conocimiento de su papel en la configuración de la espacialidad rural.

En segundo lugar, se propone fortalecer la investigación en temas clave vinculados al ejercicio de dichas territorialidades rurales, tales como sus dinámicas históricas de territorialización; el papel de la mujer rural; los cambios demográficos y generacionales; y los procesos de descampesinización, recampesinización y, en general, de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (T-D-R).

Finalmente, en tercer lugar, se recomienda proyectar estudios sobre las territorialidades ejercidas por actores vinculados con dinámicas económicas contemporáneas, como el turismo, el agronegocio, la deforestación y la mercantilización de los bienes comunes. Es fundamental que los estudios que se desarrollen en torno a este tema articulen los aspectos biofísicos y humanos del ejercicio de dichas territorialidades.

Esta área temática se plantea desde la posición antideterminista adoptada por el IGAC, así como desde los llamados de la *geografía rural latinoamericana* en relación con la importancia de comprender a los sujetos rurales como sujetos territoriales, reafirmando así la acción humana como configuradora de los espacios rurales. Además, se encuentra en consonancia con el marco de política propuesto, dado que el reconocimiento de las territorialidades de las comunidades rurales constituye una apuesta del actual Gobierno (Congreso de Colombia, 2023) y un componente clave del Acuerdo Final (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

## 3. Implementación territorial de la reforma agraria y del catastro con enfoque multipropósito

Finalmente, se propone dar continuidad a los estudios e investigaciones orientados al seguimiento de la implementación territorial de la RRI y de la actualización catastral con enfoque multipropósito. Proyectos como el *Geovisor* del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural evidencian que ya existen esfuerzos en esta dirección, los cuales se sugiere ampliar y consolidar.

Esta línea de trabajo es especialmente relevante en el contexto de la actualización del PMI del Acuerdo Final, actualmente liderada por el DNP. En este nuevo escenario para la implementación de la paz, la experiencia del IGAC en investigación geográfica representa un aporte significativo que conviene fortalecer y movilizar.

Asimismo, los avances en materia de actualización catastral demandan la proyección de estudios

sobre sus desarrollos e implicaciones, así como la realización de procesos de sistematización que permitan documentar y analizar la importancia de esta experiencia tanto para la historia institucional del IGAC como para la historia territorial del país.

## **Participación de las comunidades rurales y sus formas asociativas en el conjunto del ejercicio misional del IGAC**

En el marco de los esfuerzos emprendidos por el IGAC para el cumplimiento de la meta de actualización catastral, se han movilizado importantes recursos económicos y humanos orientados al diálogo, relacionamiento y concertación con pueblos indígenas<sup>3</sup>, comunidades campesinas y comunidades NARP. Estos esfuerzos se tradujeron en la conclusión satisfactoria de los procesos de consulta previa desarrollados con pueblos indígenas y comunidades NARP, así como en la realización de diversos espacios de diálogo nacional con organizaciones campesinas. Todas estas acciones han buscado garantizar una participación amplia y efectiva de las comunidades rurales en el catastro multipropósito, sin afectar sus derechos adquiridos, conforme a lo establecido en el Acuerdo Final y en el PND (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016; DNP, 2023).

Estos logros institucionales son resultado de un proceso de articulación entre las áreas estratégicas del instituto, liderado por su cuerpo directivo, con el propósito de asegurar el derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada, en un marco de reconocimiento de los derechos adquiridos por las comunidades rurales.

La constitución de equipos de diálogo social adscritos a la Subdirección General y a la Dirección de Gestión Catastral hizo posible este avance, así como

la continuidad de la participación de las comunidades rurales mediante el diseño e incorporación del Procedimiento de Diálogo e Interlocución Social con Enfoque Intercultural (PDI) al Sistema de Gestión Integrado MIPG (IGAC, 2024). Este procedimiento ha permitido garantizar la sostenibilidad del derecho a la participación de las comunidades rurales en la actualización catastral, cuya consolidación se sugiere fortalecer y proyectar más allá del ámbito catastral.

Mantener la participación de las comunidades rurales en el conjunto de las funciones misionales del IGAC requiere consolidar y proyectar los espacios de diálogo e interlocución logrados con organizaciones campesinas, indígenas y NARP en los niveles nacional, regional y local. Ello implica el cumplimiento mutuo de los compromisos adquiridos y la definición de procedimientos institucionales de diálogo e interlocución que abarquen la totalidad de las funciones del instituto, no solo el componente catastral. Asimismo, demanda el establecimiento de acuerdos interinstitucionales y procesos de formación orientados a comprender y materializar el enfoque intercultural en el conjunto de la gestión institucional del IGAC.

Potenciar la participación de las comunidades rurales en el quehacer institucional implica también ampliar y replicar las iniciativas pedagógicas y de producción de información geográfica, cartográfica, catastral y agrológica, basadas en metodologías que integren los saberes, experiencias y perspectivas de las comunidades étnicas y campesinas. En ese sentido, el IGAC ha avanzado de manera significativa en los últimos años, como lo demuestran experiencias tales como la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida y los proyectos desarrollados en el marco de Expediciones IGAC, entre otros.

## **Condiciones institucionales y de articulación interinstitucional para la proyección de la geografía rural**

La proyección de la geografía rural en el IGAC requiere la creación de condiciones institucionales sólidas en

<sup>3</sup> Este logro se tradujo en el Decreto 0462 de 2025, el cual reglamenta la implementación de la política de catastro multipropósito en territorios formalizados de los pueblos indígenas.

los ámbitos de la investigación y la producción de información. Entre estas se destacan la apertura de líneas de investigación, la formulación de proyectos y la conformación de grupos y semilleros de investigación que permitan convertir este propósito en un esfuerzo colectivo y sostenido.

Asimismo, se hace necesario establecer procedimientos de diálogo e interlocución con las comunidades rurales y sus formas asociativas, que trasciendan el ámbito de la actualización catastral y permitan institucionalizar los avances alcanzados en los últimos años. Dichos procedimientos deben orientarse mediante mecanismos, actores y rutas claramente definidos y estandarizados, que materialicen el enfoque intercultural y posibiliten una interlocución institucional coherente y articulada, no dependiente de iniciativas aisladas de las distintas áreas del instituto.

Finalmente, resulta fundamental fortalecer la articulación interinstitucional con universidades, grupos de investigación y cooperantes internacionales, en torno a las iniciativas de proyección de la geografía rural que se definan. Esta articulación contribuirá a consolidar una base científica y técnica que respalde la gestión del IGAC, potencie la producción de conocimiento territorial y fortalezca su papel en la transformación del campo colombiano.

## Conclusiones

La prospectiva entiende el futuro como un escenario en el que pueden desarrollarse múltiples situaciones, ya sea como continuidad de una realidad existente o como resultado de su ruptura. Esta herramienta permite comprender el presente, identificar tendencias emergentes y movilizar distintos actores sociales en torno a la construcción de visiones compartidas de futuro, orientadas a la toma de decisiones estratégicas en el presente y a la formulación de políticas de largo plazo (IGAC, s.f.b).

El futuro de la geografía rural en el quehacer institucional del IGAC depende, en buena medida, de las decisiones que se adopten hoy. Para ello, se sugiere

considerar las propuestas aquí expuestas, junto con aquellas que surjan del balance de la implementación del actual PEI.

Proyectar la geografía rural en el IGAC requiere, en primer lugar, la formulación y ejecución de proyectos de investigación orientados al análisis de las dinámicas espaciales —estructurales y recientes— del campo colombiano, de los territorios producidos y de las territorialidades ejercidas por las comunidades rurales, así como del seguimiento a la implementación territorial de la RRI y del catastro con enfoque multipropósito. En segundo lugar, implica fortalecer la participación de las comunidades rurales y de sus formas asociativas, no solo en los procesos catastrales, sino también en las demás áreas en las que el IGAC ejerce su autoridad misional. Finalmente, la proyección de esta línea requiere la creación de condiciones institucionales que posibiliten su consolidación, tales como la apertura de líneas y grupos de investigación, la formulación de proyectos específicos y la articulación con entidades del sector público, universidades, centros de investigación y cooperantes internacionales.

Esta reflexión busca aportar a la proyección del papel del IGAC en materia de geografía rural; sin embargo, su implementación dependerá de las prioridades institucionales. De acogerse las recomendaciones aquí planteadas, la labor del instituto se vería significativamente fortalecida. En el actual cuatrienio se han evidenciado avances en materia de participación, investigación, relacionamiento y adecuaciones institucionales vinculadas al trabajo con comunidades rurales, los cuales constituyen una valiosa experiencia institucional.

Cabe resaltar que la apuesta por transformar las relaciones entre la institucionalidad y las comunidades no es exclusiva del IGAC. Iniciativas como el *Pacto por la Tierra y la Vida 2025*, liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o la Escuela de Formación para la Transición Energética Justa, impulsada por el Ministerio de Minas y Energía, reflejan esfuerzos en

la misma dirección. No obstante, persisten riesgos derivados de la posible temporalidad de la actual apuesta gubernamental por el cambio. Eventuales virajes políticos podrían frenar o retrasar los avances alcanzados, por lo cual se recomienda resguardar los desarrollos logrados mediante la elaboración y aprobación de procedimientos estandarizados, la sistematización de experiencias, la formación de funcionarios y servidores públicos, y la implementación de procesos pedagógicos dirigidos a las comunidades, que faciliten la apropiación de los cambios institucionales y la defensa de su continuidad.

## Referencias

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [Gobierno Nacional y FARC-EP]. 12 de noviembre de 2016. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11.12016nuevoacuerdofinal.pdf>
- Agnew, J. (1994). The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory. *Review of International Political Economy*, (1), 53-80. <https://doi.org/10.1080/09692299408434268>
- Ávila, H. (2015). Tendencias recientes en los estudios de GR. Desarrollos teóricos y líneas de investigación en países de América Latina. *Investigaciones Geográficas*, (88), 75-90. <https://doi.org/10.14350/rig.44603>
- Bebbington, A. (1999). Capitals and Capabilities A Framework for Analysing Peasant Viability. Rural Livelihoods and Poverty. *World Development*, 27(12), 2021-2044. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(99\)00104-7](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(99)00104-7)
- Beuf, A. (2019). Los significados del territorio. Ensayo Interpretativo de los discursos sobre el territorio de movimientos sociales en Colombia. *Scripta Nova*, (23), 1-23. <https://doi.org/10.1344/sn2019.23.22452>
- Bonnal, P., Bosc, P., Díaz, J. y Losch, B. (2003). Multifuncionalidad de la agricultura y nueva ruralidad: ¿reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización? *Cimad*, 19-41.
- Chambers, R. y Conway, G. (1991). Sustainable Rural Livelihoods: Practical Concepts for the 21<sup>st</sup> Century. Brighton: Institute of Development Studies. <https://www.ids.ac.uk/download.php?file=files/Dp296.pdf>
- Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final. (2017). Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI). [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932\\_Anexo%20B\\_Plan%20Marco%20de%20Implementaci%C3%B3n%20\(PMI\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932_Anexo%20B_Plan%20Marco%20de%20Implementaci%C3%B3n%20(PMI).pdf)
- Courtheyn, C. (2018). Territories of Peace: Alter-Territorialities in Colombia's San José de Apartadó Peace Community. *Journal of Peasant Studies*, 45(7), 1432-1459. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1312353>
- Decreto 1406 de 2023 [Presidencia de la República]. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural. 29 de agosto de 2023. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=167626>
- Decreto 846 del 2021 [Presidencia de la República]. Por el cual se modifica la estructura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 29 de julio de 2021. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=167626>
- Delgado, O. (2003). Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea. Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Colombia Potencia Mundial de la Vida. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. <https://colaboracion.>



[dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-06-Bases-PND-2023.pdf](https://dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-06-Bases-PND-2023.pdf)

Escobar, A. (2016). Sentipensar con la Tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del sur. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32. <https://doi.org/10.11156/aibr.110102>

Fajardo, D. (2022). Tierra: ¡tanta y tan lejos! Universidad de los Andes-Universidad Nacional de Colombia-Centro para la Educación Política-Instituto CA-PAZ-Universidad de Ibagué.

Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social y armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Espacio Crítico*, 1-55.

Fernandes, B. (2023). Territories of Hope: A Human Geography of Agrarian Politics in Brazil. *Environment and Planning: Nature and Space*, 6 (3). 1447-1462. <https://doi.org/10.1177/25148486221135303>

Floriani, N. Ther, F. y Floriani, D. (2013). Territorialidades alternativas e hibridismos no mundo rural. *Polis Revista Latinoamericana*, 34, 1-18.

Gaussens, P. (2017). El giro eco-territorial de los movimientos sociales en América Latina. El caso ecuatoriano (2007-2013). De Raíz Diversa. *Revista especializada en estudios Latinoamericanos*, 4(7), 185-207. <https://doi.org/10.22201/ppla.24487988e.2017.64049>

Gómez, E. (2015). Aspectos teóricos de las nuevas ruralidades latinoamericanas. *Gazeta de Antropología*, 31(1).

Haesbaert, R. (2023). Território. Conceitos fundamentais da geografia. *GEOgraphia*, 25(55), 1-7 <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2023.v25i55.a61073>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2024). Proce-

dimiento de diálogo e interlocución social con enfoque intercultural (PDI). [https://www.igac.gov.co/sites/default/files/listadomaestro/PC-GCT-04%20Dia%CC%81logo%20e%20Interlocucio%C-C%81n%20Social%20con%20Enfoque%20Intercultural%20%28PDI%29\\_opdf](https://www.igac.gov.co/sites/default/files/listadomaestro/PC-GCT-04%20Dia%CC%81logo%20e%20Interlocucio%C-C%81n%20Social%20con%20Enfoque%20Intercultural%20%28PDI%29_opdf)

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. (2023a). *Dinámicas territoriales de los espacios rurales en Colombia*. [Documento inédito].

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. (2023b). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. IGAC.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. (2022). Plan Estratégico Institucional 2022-2026 'Geografía para la vida'. [https://www.igac.gov.co/sites/default/files/transparencia/planeacionypresupuesto/documento\\_del\\_pei.pdf](https://www.igac.gov.co/sites/default/files/transparencia/planeacionypresupuesto/documento_del_pei.pdf)

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (s.f.). Hechos relevantes de la historia. 80 hechos que marcaron la historia del IGAC. <https://www.igac.gov.co/el-igac/hechos-relevantes-de-la-historia>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. (s.f.). Prospectiva. <https://www.igac.gov.co/index.php/el-igac/areas-estrategicas/direccion-de-investigacion-y-prospectiva/prospectiva/terminos-y-definiciones-prospectiva>

Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607-645. <https://doi.org/10.2307/20697627>

Ley 2294 de 2023 [Congreso de Colombia] Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'. 19 de mayo de 2023. Diario Oficial No. 52425.

Lozano, F. (2009). Prólogo. En S. Alcántara, F. Lozano, y J. Ferro (Eds.). *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Pontificia Universidad Javeriana.

Marafon, G., Quirón, L. y Alvarado, M. (2021). *Geografía rural latinoamericana: temas de investigación y perspectivas de futuro*. Río de Janeiro, EDUERJ. <https://books.scielo.org/id/8mp76>

Raffestin, C. (2011) *Por una geografía del poder*. El Colegio de Michoacán.

Scoones, I. (2009). Livelihoods Perspectives and Rural Development. *Journal of Peasant Studies*, 36(1), 171-196. <https://doi.org/10.1080/03066150902820503>

Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Calas.

Wahren, J. (2021). “Territorios insurgentes”: aportes conceptuales en torno a la dimensión territorial de los movimientos sociales de América Latina. *Nera*, (61), 15-35 <https://doi.org/10.47946/rnera.voi61.9094>

Waldmüller, J. y Altmann, P. (2018). *Territorialidades otras. Visiones alternativas de la tierra y del territorio desde Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar.